

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, CONVOCA A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA DE ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LOS TRIMESTRES 2018 INVIERNO-PRIMAVERA.**

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a través de la Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional, con fundamento en los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Estudios Superiores, las Políticas Generales y las Políticas Operacionales de Docencia de la UAM, convoca a las alumnas y los alumnos de licenciatura que deseen realizar parte de sus estudios en alguna institución de educación superior extranjera con la que se tenga formalizado un convenio de colaboración, o a través de asociaciones o redes con las que se tengan establecidos instrumentos de cooperación para movilidad, a participar en el proceso de pre-selección de lugares para realizar una estancia de movilidad internacional en los trimestres 2018 Invierno-Primavera.

## **I. BASES**

1. Esta convocatoria y la lista de instituciones de educación superior extranjeras participantes se podrán consultar en [www.vinculacion.uam.mx](http://www.vinculacion.uam.mx) a partir del **5 de octubre de 2017**.
2. El número de lugares disponibles para realizar una estancia de movilidad es de **121**.
3. Para participar en el proceso de pre-selección de lugares es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
4. El **Registro al Programa Institucional de Movilidad** se llevará a cabo los días **23 y 24 de octubre de 2017**, en los lugares que determinen las áreas de apoyo académico de las unidades universitarias de la UAM.
5. La pre-selección de lugares para estancias de movilidad se determinará con base en los lugares otorgados por las instituciones de educación superior receptoras publicados en esta convocatoria.

6. **La aceptación definitiva la decidirán las instituciones de educación superior receptoras, ya que éstas se reservan el derecho de admisión.**
7. Las instituciones de educación superior receptoras exentarán del pago de inscripción y colegiatura a las(os) alumnas(os) aceptadas(os), no obstante podrán hacerles cobros por concepto de servicios, materiales, uniformes, trámites universitarios y seguros, entre otros.
8. Los resultados se publicarán en [www.vinculacion.uam.mx](http://www.vinculacion.uam.mx) el **3 de noviembre de 2017** y serán definitivos e inapelables.
9. **El obtener un lugar para estancia de movilidad NO significa la asignación de una beca por parte de la UAM.**
10. **La asignación de las becas de movilidad que otorgue la UAM se dará con base en los recursos presupuestarios que el Colegio Académico apruebe en el presupuesto de ingresos y egresos para el 2018. La convocatoria correspondiente para becas de movilidad se publicará posteriormente a dicha aprobación.**
11. En caso de contar con lugares disponibles en las instituciones de educación superior se abrirá un segundo proceso de pre-selección. La lista con lugares disponibles se publicará junto con los resultados del primer proceso. Las(os) alumnas(os) que no hayan obtenido un lugar en éste, podrán presentar una nueva solicitud y registro al Programa Institucional de Movilidad el 8 de noviembre hasta las 17:00 horas.
12. Para las(os) alumnas(os) que hayan participado en el segundo proceso de pre-selección los resultados se publicarán el **14 de noviembre de 2017**, y serán definitivos e inapelables.
13. En caso de cancelar o renunciar al lugar para la estancia de movilidad, una vez que las alumnas y los alumnos fueron seleccionadas(os) para realizar la postulación a una institución de educación superior receptora, no podrán participar en la siguiente convocatoria de movilidad nacional o internacional.

## II. REQUISITOS

1. Haber estado inscrita(o) en unidades de enseñanza-aprendizaje en el trimestre 17 Primavera y estar inscrita(o) al trimestre 17 Otoño, excepto en la Unidad Cuajimalpa, que por la naturaleza de sus planes y programas de estudio deberá estar al menos inscrita(o) en blanco.
2. Haber cubierto, al menos, el **50 por ciento** de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentra inscrita(o) y, en su caso, el porcentaje establecido por la división académica correspondiente para cada licenciatura.
3. Para participar en el programa institucional de movilidad deberá tener el promedio establecido por la división académica correspondiente, que en ningún caso podrá ser menor a **8.0 (ocho punto cero)**.
4. Solicitar un número de asignaturas (**mínimo 3 ó 4**) y créditos equivalente a una carga de tiempo completo de licenciatura en la institución receptora. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.
5. Presentar en la coordinación de licenciatura correspondiente los programas de estudio de las asignaturas propuestas para su autorización. La autorización se hará conforme a las modalidades determinadas por los consejos divisionales, en su caso.
6. Los demás que se indiquen en los planes y programas de estudio, convenios interinstitucionales, instructivos de la UAM, los que determinen las instituciones de educación superior receptoras y, en su caso, la red de movilidad a través de la cual se presente la solicitud.
7. En todos los casos cubrir al menos el nivel A2 de un idioma diferente al español, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

8. En los casos de instituciones de habla no hispana, acreditar los requisitos de idioma que establezca la institución de educación superior receptora, que en su caso no deberá ser menor a B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
9. No se considerarán solicitudes de las alumnas y los alumnos que hayan realizado anteriormente una estancia de movilidad en el programa de movilidad de la UAM en el mismo nivel de estudios.

### **III. DOCUMENTOS**

Documentos a presentar en original y en un sólo archivo PDF (máximo 2MB):

1. [Solicitud de Alumno\(a\) para participar en el Programa de Movilidad de Nivel Licenciatura](#) debidamente firmada, rubricada y avalada por la coordinación de estudios de la licenciatura correspondiente o por quien designe la división académica, y por el área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.
2. Constancia de estudios con calificación, promedio y porcentaje de créditos.
3. Copia de comprobante de un idioma diferente al español nivel A2 de acuerdo con el MCER. En caso de realizar la estancia de movilidad en una institución de educación superior de habla no hispana, presentar copia de la constancia del idioma requerido por la institución receptora que en su caso no deberá ser menor al nivel B1 de acuerdo con el MCER.
4. Copia del pasaporte con vigencia mínima de un año a partir del inicio de su estancia o cita para trámite de pasaporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fecha no mayor a la entrega del expediente de la institución receptora.
5. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

### **IV. COMPROMISOS EN CASO DE OBTENER UN LUGAR EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD**

1. Entregar en tiempo y forma toda la documentación solicitada durante los procedimientos de solicitud, postulación y estancia de movilidad.

2. Cumplir con todos los requisitos establecidos por la institución receptora y por el programa de movilidad por el que se participa.
3. Entregar al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, Carta Compromiso firmada para formalización del proceso de movilidad previo a la estancia.
4. Realizar en tiempo y forma las inscripciones anuales y trimestrales correspondientes en la unidad universitaria de origen, durante todo el periodo en que realice la estancia de movilidad.
5. Entregar al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, copia de la póliza de seguro de gastos médicos con cobertura internacional de acuerdo al país receptor, válida durante toda la estancia, que incluya repatriación sanitaria, restos mortales y accidentes por lo menos una semana antes de su salida.
6. Cumplir con las normas migratorias del país destino y enviar copia de la documentación al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.
7. Cubrir todos los costos derivados de la estancia de movilidad y del viaje, como son: trámites migratorios (pasaporte y visa), seguro médico internacional, servicios, materiales, uniformes, trámites universitarios, seguros y cualquier otro que solicite la institución de educación superior receptora.
8. Establecer contacto con la embajada o consulado de México en el país receptor a su llegada, y notificar que estará realizando una estancia de movilidad.
9. Cumplir con la normatividad de la institución de educación superior receptora y de esta universidad.
10. Solicitar a la coordinación de licenciatura de la unidad universitaria correspondiente, la autorización de cualquier modificación con respecto a las asignaturas originalmente aprobadas. En caso de contar con la autorización, enviar copia del formato de modificación de asignaturas en el transcurso de las dos primeras semanas de clase en la institución de educación superior receptora al área de apoyo académico.

11. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, copia del comprobante de inscripción de tiempo completo en la institución receptora con las asignaturas a cursar durante el periodo en que realice la estancia de movilidad, en el transcurso de las dos primeras semanas de clase en la institución de educación superior receptora.
12. Enviar por correo electrónico el Certificado de Estancia de Movilidad digitalizado con las firmas y sellos correspondientes al inicio de la estancia de movilidad y, al término, entregar el original con las dos firmas y los dos sellos al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.
13. Aprobar la totalidad de las asignaturas programadas para la estancia de movilidad, que en ningún caso podrá ser menor de tres. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.
14. Realizar el trámite correspondiente para obtener y enviar a la UAM la constancia de calificaciones en cada periodo concluido en la institución receptora, en cuanto sea emitida por ésta. En caso de que la institución receptora entregue las calificaciones a la(al) alumna(o), ésta(e) deberá entregar la constancia original al área de apoyo académico de la unidad universitaria de origen.
15. Notificar por escrito a la institución receptora, al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente y a la Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional, en caso de ocurrir algún incidente que afecte o implique la suspensión o cancelación de la estancia de movilidad.
16. En caso de entregar documentación incompleta, falsa o distinta, durante todo el proceso de la estancia de movilidad, se procederá de acuerdo con el Reglamento de Alumnos de la UAM.

## **V. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y REGISTRO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD**

Las(os) alumnas(os) deberán ingresar al Sistema de Registro al Programa Institucional de Movilidad en las fechas y lugares establecidos por las áreas de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, para lo cual deberá presentar la solicitud de movilidad que incluya de una a cinco opciones de instituciones de educación superior extranjeras, debidamente autorizada por el(la) Coordinador(a) de Estudios de Licenciatura acompañada de los documentos

señalados en el apartado **III** de esta convocatoria en original y digitalizados en un archivo PDF (máximo 2 MB).

Unidad Universitaria	Lugar	Días y horario
Azcapotzalco	Coordinación de Apoyo Académico	23 y 24 de octubre de 2017 10:00 a 14:00 y 15:30 a 17:30 hrs.
Cuajimalpa	Aula de cómputo 604	23 de octubre de 2017 10:00 a 12:30 y 14:30 a 17:00 hrs.
Iztapalapa	Registro en línea	23 de octubre de 2017 10:00 a 16:00 hrs.
Lerma	Oficina de Movilidad Aula C1	23 y 24 de octubre de 2017 10:00 a 16:00 hrs.
Xochimilco	Sala D 201	23 y 24 de octubre de 2017 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hrs.

Al concluir las(los) alumnas(os) su registro, la(el) responsable del área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente recibirá una notificación, vía correo electrónico, de que la(el) alumna(o) ha terminado el registro y validará la información del 23 al 25 de octubre de 2017.

Una vez validada la información del registro, la(el) alumna(o) recibirá, vía correo electrónico, la confirmación automática del registro para concursar por un lugar para estancia de movilidad.

El Sistema de Registro al Programa Institucional de Movilidad, situará a las(los) alumnas(os), de manera automática, en los lugares de movilidad de las instituciones de educación superior participantes, mediante una distribución equitativa por género, licenciatura, división académica y unidad universitaria, priorizando a las(los) alumnas(os) con mayor promedio y regularidad académica.

En caso de contar con lugares disponibles en las instituciones de educación superior, se publicarán junto con los resultados del primer proceso de pre-selección y se abrirá un segundo proceso de pre-selección de lugares de movilidad. Las(os) alumnas(os) que no hayan obtenido un lugar en el primer proceso de pre-selección, podrán participar en este segundo proceso, para lo cual deberán presentar una nueva solicitud y realizar el registro al Programa Institucional de Movilidad el 8 de noviembre hasta las 17:00 horas. Las(os) alumnas(os) interesadas(os) deberán acudir a las áreas de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente para mayor información.

## **VI. ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA MOVILIDAD**

Los resultados se publicarán en [www.vinculacion.uam.mx](http://www.vinculacion.uam.mx) el **3 de noviembre de 2017** y en su caso, para las(os) alumnas(os) que hayan participado en el segundo proceso de pre-selección los resultados se publicarán el **14 de noviembre de 2017**, y serán definitivos e inapelables. Los resultados se identificarán por

matrícula, institución de educación superior receptora, programa de movilidad y país.

La(el) alumna(o) deberá entregar el expediente completo de postulación solicitado por la institución de educación superior asignada, al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, de acuerdo con las fechas que se indiquen en los resultados de la presente convocatoria.

**Los expedientes de postulación deberán contener los requisitos específicos solicitados por cada institución de educación superior receptora, del programa de movilidad o red de cooperación en la que está participando.**

**No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta convocatoria.**

**La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases, requisitos y compromisos.**

**Para mayores informes, acudir a las Áreas de Apoyo Académico de las Unidades Universitarias correspondientes.**

**Unidad Azcapotzalco**

Tel. 5318 9257

[movilidad@correo.azc.uam.mx](mailto:movilidad@correo.azc.uam.mx)

**Unidad Cuajimalpa**

Tel. 5814 6526

[mov@correo.cua.uam.mx](mailto:mov@correo.cua.uam.mx)

**Unidad Iztapalapa**

Tel. 5804 4798

[nayehg@xanum.uam.mx](mailto:nayehg@xanum.uam.mx)

**Unidad Lerma**

Tel. 01(728)282 7002 ext.1062

[movilidad@correo.ler.uam.mx](mailto:movilidad@correo.ler.uam.mx)

**Unidad Xochimilco**

Tel. 5483 7000, extensiones

3898, 3893, 3897 y 2635

[vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx](mailto:vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx)

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2017.

**A t e n t a m e n t e**  
**“Casa abierta al tiempo”**

**Dr. Rodolfo Quintero y Ramírez**  
**Coordinador General de Vinculación y Desarrollo Institucional**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
TRIMESTRES 2018 INVIERNO-PRIMAVERA**

País	Instituciones	No. Plazas disponibles	Programa	Grupo
ALEMANIA	<a href="#">ALICE SALOMON HOCHSCHULE (UNDERGRADUATE SOCIAL WORK STUDIES)</a>	2	Convenio Bilateral (Unidad Xochimilco)	2
	<a href="#">RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM</a>	2	Convenio Bilateral	2
	<a href="#">TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN</a>	1	Convenio Bilateral	2
	<a href="#">UNIVERSITÄT TRIER</a>	1	Convenio Bilateral	2
ARGENTINA	<a href="#">UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA</a>	1	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL</a>	4	Convenio Bilateral	1
BRASIL	<a href="#">UNIVERSIDADE DO VALE DO RIO DOS SINOS</a>	5	Convenio Bilateral (Unidad Xochimilco)	1
	<a href="#">UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS</a>	1	CINDA	1
CHILE	<a href="#">UNIVERSIDAD DE TALCA</a>	4	2 Convenio Bilateral 2 CINDA	1
COLOMBIA	<a href="#">FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL</a>	5	Convenio Bilateral	2
	<a href="#">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</a>	5	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ</a>	5	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">UNIVERSIDAD DE MANIZALES</a>	3	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">UNIVERSIDAD DE SANTANDER</a>	6	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (CAMPUS BUCARAMANGA)</a>	5	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA</a>	5	Convenio Bilateral	1
ECUADOR	<a href="#">ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL</a>	5	CINDA	2
ESLOVENIA	<a href="#">UNIVERSITY OF PRIMORSKA (MATHEMATICS AND STATISTICS/NATURAL SCIENCES)</a>	2	Convenio Bilateral	1
ESPAÑA	<a href="#">UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID</a>	3	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">UNIVERSIDAD DE JAÉN</a>	5	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</a>	5	Convenio Bilateral	1
FRANCIA	<a href="#">STRATE SCHOOL OF DESIGN</a>	2	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS APLICADAS DE TOULOUSE</a>	2	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE-PARIS III</a>	3	Convenio Bilateral	1
	<a href="#">UNIVERSITÉ DE NANTES (Facultad de Psicología)</a>	1	Convenio Bilateral	1

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
TRIMESTRES 2018 INVIERNO-PRIMAVERA**

País	Instituciones	No. Plazas disponibles	Programa	Grupo
	<a href="#">UNIVERSITÉ DE NANTES (Facultad de Sociología)</a>	1	Convenio Bilateral	1
GUATEMALA	<a href="#">UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR</a>	2	CONAHEC	1
PERÚ	<a href="#">UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR</a>	5	Convenio Bilateral	2
	<a href="#">UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ</a>	5	Convenio Bilateral	2
	<a href="#">UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</a>	5	Convenio Bilateral	2
URUGUAY	<a href="#">UNIVERSIDAD ORT URUGUAY</a>	5	Convenio Bilateral	2
12 PAISES	31 INSTITUCIONES	106		

Fecha de entrega de expediente al área de apoyo academia de la unidad universitaria correspondiente	
Fecha de entrega en unidad	Grupo
6 al 8 de noviembre de 2017	1
14 al 16 de noviembre de 2017	2

Una vez publicados los resultados de la presente convocatoria, es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como la previa revisión de los requisitos y documentos necesarios para completar el expediente de postulación de dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada.

La postulación por medio de CINDA y CONAHEC no garantizan la aceptación. Los alumnos postulados por la Universidad Autónoma Metropolitana compiten con alumnos de los otros miembros de dichos programas de movilidad. El alumno tiene el compromiso de revisar la página web de cada programa para conocer las restricciones y las áreas prioritarias de cada universidad.

Páginas web:  
Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)  
<http://cinda.pucp.edu.pe/>

Consortio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC)  
<http://www.conahecstudentexchange.org/spanish/IntercambioEstudiantil/IntercambioConahec.asp>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
TRIMESTRES 2018 INVIERNO-PRIMAVERA**

**Requisitos de idioma**

**Idioma / Nivel / Programa**

País	Institución	Alemán	Francés	Inglés	Portugués
ALEMANIA	<a href="#">Alice Salomon Hochschule Berlin</a>	<u>B2</u> Health and Care Management Physiotherapy / Occupational Therapy Early Childhood Education		<u>B2</u> Social Work (English B1)	
	<a href="#">Ruhr-Universität Bochum</a>	Para cursos en alemán se requiere nivel <u>B2</u>			
	<a href="#">Technische Universitaet Berlin</a>	Para cursos en alemán se requiere nivel B2, cursos sujetos a cambios		<u>B2</u> <a href="#">Programación en idioma inglés sujeto a cambios</a>	
	<a href="#">Universität Trier</a>	Para cursos en alemán se requiere un nivel B2,cursos sujetos a cambios			
BRASIL	<a href="#">Universidade Estadual de Campinas</a>				<u>B1</u>
	<a href="#">Universidade do Vale do Rio dos Sinos</a>				<u>B1</u>
ESLOVENIA	<a href="#">University of Primorska</a>			<u>B2</u> Cursos en inglés (Faculty of Mathematics, Natural Sciences and Information Technologies)	
FRANCIA	<a href="#">Institut National des Sciences Appliquees de Toulouse</a>		<u>B1</u>		
	<a href="#">Strate Ecole de Design</a>		<u>B2</u> Consultar programación		
	<a href="#">Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris III</a>		<u>B2</u> Consultar programación		
	<a href="#">Université de Nantes</a>		<u>B1</u> Consultar disponibilidad de cursos		

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
TRIMESTRES 2018 INVIERNO-PRIMAVERA**

PAÍS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	OBSERVACIONES
ALEMANIA	<a href="#">ALICE SALOMON HOCHSCHULE</a>	Únicamente participan alumnos de la Unidad Xochimilco. El convenio permite estudios únicamente en la Facultad de estudios de trabajo social.
BRASIL	<a href="#">UNIVERSIDADE DO VALE DO RIO DOS SINOS</a>	Únicamente participan alumnos de la Unidad Xochimilco.
	<a href="#">UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS</a>	No aplica para estudios de Medicina ni Estomatología.
ESLOVENIA	<a href="#">UNIVERSITY OF PRIMORSKA</a>	Para estudios en Matemáticas, Estadísticas y Ciencias Naturales.
ESPAÑA	<a href="#">UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA</a>	No aplica para estudios de Medicina, Enfermería ni Estomatología.
FRANCIA	<a href="#">UNIVERSITÉ DE NANTES</a>	Aplica un lugar para Psicología y uno para Sociología.

Nota: Para mayor información o dudas contacta al Área de Apoyo Académico de tu Unidad Universitaria.

**RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL NIVEL LICENCIATURA  
2018 INVIERNO-PRIMAVERA**

**LUGARES ASIGNADOS POR UNIDAD**

**Unidad Azcapotzalco**

<b>Matrícula</b>	<b>Universidad Asignada</b>	<b>País</b>	<b>Programa</b>
2132012896	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR	GUATEMALA	CONAHEC
2133008396	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2133041328	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2142000531	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - CAMPUS BUCARAMANGA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2142002802	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2143001603	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2143001907	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2143006868	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - CAMPUS BUCARAMANGA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143007007	UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE-PARIS III	FRANCIA	CONVENIO BILATERAL
2143032840	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2143033598	INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APPLIQUÉES DE TOULOUSE	FRANCIA	CONVENIO BILATERAL
2143033990	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - CAMPUS BUCARAMANGA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143041563	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2143041956	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2143042775	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	ECUADOR	CINDA
2143043129	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	ECUADOR	CINDA
2143043254	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR	GUATEMALA	CONAHEC
2143071490	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2152006830	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2152007195	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2152007239	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2152008914	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2152011420	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2153003628	UNIVERSITÉ DE NANTES (FACULTAD DE SOCIOLOGÍA)	FRANCIA	CONVENIO BILATERAL
2153037973	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	ECUADOR	CINDA
2162000439	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL

### Unidad Cuajimalpa

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2133067082	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	BRASIL	CINDA
2133068249	RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM	ALEMANIA	CONVENIO BILATERAL
2143029049	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2143030980	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2143031094	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2143065643	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL

### Unidad Iztapalapa

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
210318601	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2133010574	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2142014919	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2142015998	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2142017223	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2142017241	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2142017358	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - CAMPUS BUCARAMANGA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2142017714	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2142018195	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2142019003	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2143007785	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2143010175	UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2143011538	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2143011574	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2143013792	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143015189	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143016551	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143017263	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143044466	UNIVERSITY OF PRIMORSKA	ESLOVENIA	CONVENIO BILATERAL
2143047458	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143047618	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2143049194	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143052440	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143052682	INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APPLIQUÉES DE TOULOUSE	FRANCIA	CONVENIO BILATERAL
2143053965	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143054702	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR	GUATEMALA	CONAHEC
2143072157	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	URUGUAY	CONVENIO BILATERAL
2153017113	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERÚ	CONVENIO BILATERAL

### Unidad Lerma

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2152039151	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2153032763	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	URUGUAY	CONVENIO BILATERAL
2153032834	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2153069813	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153070058	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	URUGUAY	CONVENIO BILATERAL

### Unidad Xochimilco

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2132035826	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2142039345	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - CAMPUS BUCARAMANGA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143023930	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2143024437	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2143027358	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143027929	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	ALEMANIA	CONVENIO BILATERAL
2143059510	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2143063121	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2143063934	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	URUGUAY	CONVENIO BILATERAL
2143074553	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR	GUATEMALA	CONAHEC
2152019042	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	URUGUAY	CONVENIO BILATERAL
2152019462	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2152019962	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2152020116	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2152020769	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2152031708	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2152032321	UNIVERSITY OF PRIMORSKA	ESLOVENIA	CONVENIO BILATERAL
2152034718	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ARGENTINA	CONVENIO BILATERAL
2152034889	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	ECUADOR	CINDA
2152035386	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2152036016	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	ECUADOR	CINDA
2152037424	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2152037504	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153054545	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	ESPAÑA	CONVENIO BILATERAL
2153057215	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2153064452	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2153065164	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2162036162	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL

**Fecha de entrega de expediente al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.**

Fecha de entrega en unidad	Grupo
6 al 8 de noviembre de 2017	1
14 al 16 de noviembre de 2017	2

**CONVOCATORIA MOVILIDAD  
INTERNACIONAL NIVEL  
LICENCIATURA  
2018 INVIERNO-PRIMAVERA  
MOVILIDAD INTERNACIONAL  
NO ASIGNADOS**

**Azcapotzalco**

<b>Matrícula</b>
2153039440
2152006036
2142011927
2152009411
2152039964
2143071481
2152006312
2152010941
2143006733
2143043432
2142012595
2152012267
2143042033
2152009877
2143043147
2143042024
2142011016
2133042423
2122013925
2132013642
2132014603

**Cuajimalpa**

<b>Matrícula</b>
2133032249
210368664
2123064640



### Iztapalapa

Matrícula
2143018368
2143015821
2143051729
2143050642
2143015054
2143015232
2143013621
2143014735
2133016218
2123043534
2133016647

### Lerma

Matrícula
2153069804
2153069840

### Xochimilco

Matrícula
2153056576
2153054616
2152015937
2152032572
2152024187
2153021019
2152037068
2152043824
2143027483
2143021703
2143021552
2142039283
2143063872
2142025127
2143061814
2143064495
2142025798

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2018 INVIERNO-PRIMAVERA  
UNIVERSIDADES CON LUGARES DISPONIBLES PARA EL SEGUNDO PROCESO DE PRESELECCIÓN**

País	Universidad	Programa	Lugares disponibles	Grupo*	Estatus
ALEMANIA	ALICE SALOMON HOCHSCHULE	CONVENIO BILATERAL	0	1	CERRADO
	RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM	CONVENIO BILATERAL	1	2	ABIERTO
	UNIVERSITÄT TRIER	CONVENIO BILATERAL	0	1	CERRADO
BRASIL	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	CINDA	0	1	CERRADO
	UNIVERSIDADE DO VALE DO RIO DOS SINOS	CONVENIO BILATERAL	0	1	CERRADO
COLOMBIA	FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL	CONVENIO BILATERAL	0	1	CERRADO
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - CAMPUS BUCARAMANGA	CONVENIO BILATERAL	0	1	CERRADO
ECUADOR	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	CINDA	2	2	ABIERTO
FRANCIA	STRATE ECOLE DE DESIGN	CONVENIO BILATERAL	0	1	CERRADO
	UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE-PARIS III	CONVENIO BILATERAL	0	1	CERRADO
	UNIVERSITÉ DE NANTES (FACULTAD DE PSICOLOGÍA)	CONVENIO BILATERAL	0	1	CERRADO
GUATEMALA	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR	CONAHEC	0	1	CERRADO
PERÚ	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	CONVENIO BILATERAL	2	2	ABIERTO
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>		

\*Las instituciones con estatus CERRADO no participan en el segundo proceso de preselección.

Los alumnos que no hayan obtenido un lugar, podrán presentar una nueva solicitud y registro al Programa Institucional de Movilidad- nacional o internacional.

**RESULTADOS DEL SEGUNDO PROCESO DE PRESELECCIÓN DE LA  
CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL NIVEL LICENCIATURA  
2018 INVIERNO-PRIMAVERA**

**LUGARES ASIGNADOS POR UNIDAD**

**Unidad Azcapotzalco**

<b>Matrícula</b>	<b>Universidad Asignada</b>	<b>País</b>	<b>Programa</b>
2143043432	Escuela Superior Politécnica del Litoral	Ecuador	CINDA
2143042033	Escuela Superior Politécnica del Litoral	Ecuador	CINDA

**Unidad Cuajimalpa**

<b>Matrícula</b>	<b>Universidad Asignada</b>	<b>País</b>	<b>Programa</b>
2133032249	Universidad Nacional del Centro del Perú	Perú	Convenio bilateral

**Unidad Xochimilco**

<b>Matrícula</b>	<b>Universidad Asignada</b>	<b>País</b>	<b>Programa</b>
2142025798	Universidad Nacional del Centro del Perú	Perú	Convenio bilateral

**Fecha de entrega de expediente al área de apoyo  
académico de la  
unidad universitaria correspondiente.**

Fecha de entrega en unidad

14 al 16 de noviembre de 2017

## LISTA DE UNIVERSIDADES INTERNACIONALES

Estimado Alumno:

En la lista que se encuentra a continuación podrás descargar los requisitos para integrar el expediente de postulación de la universidad destino que te ha sido asignada. Algunas universidades tiene formatos adjuntos que deberán completarse y ser debidamente firmado(s).

**Nota:** Es importante que aunque te presentamos los requisitos en la lista adjunta, hagas un recorrido por el portal web (Oficina Internacional) de la universidad destino para conocer su contenido e información que te pueda ser de utilidad.

CONVOCATORIA A DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2018 INVIERNO-PRIMAVERA		
PAÍS	UNIVERSIDAD	GRUPO
<b>ALEMANIA</b>	RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM	<u>2</u>
	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	<u>2</u>
<b>ARGENTINA</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	<u>1</u>
	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	<u>1</u>
<b>BRASIL</b>	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	<u>1</u>
<b>COLOMBIA</b>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	<u>1</u>
	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	<u>1</u>
	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	<u>1</u>
	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	<u>1</u>
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - CAMPUS BUCARAMANGA	<u>1</u>
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	<u>1</u>
<b>ECUADOR</b>	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	<u>2</u>
<b>ESLOVENIA</b>	UNIVERSITY OF PRIMORSKA	<u>1</u>
<b>ESPAÑA</b>	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	<u>1</u>
	UNIVERSIDAD DE JAÉN	<u>1</u>
	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	<u>1</u>
<b>FRANCIA</b>	INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APPLIQUÉES DE TOULOUSE	<u>2</u>
	UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE-PARIS III	<u>1</u>
	UNIVERSITÉ DE NANTES (FACULTAD DE SOCIOLOGÍA)	<u>1</u>
<b>GUATEMALA</b>	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR	<u>1</u>
<b>PERÚ</b>	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	<u>1</u>
	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	<u>2</u>
	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	<u>1</u>
<b>URUGUAY</b>	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	<u>1</u>

Fecha de entrega de expediente al área de apoyo académico de la unidad universitaria	
Fecha de entrega en unidad	Grupo
6 al 8 de noviembre de 2017	1
14 al 16 de noviembre de 2017	2